

AJDIP/424-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Presenta el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, el Informe de Autoevaluación de Labores de la Auditoría Interna, mediante documento INFO-AI-05-11-2013.
- 2- Manifiesta el Sr. Auditor, que dicho Informe tiene como objetivo el de: a-) Evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría Interna, b-) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna, c-) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el sector público.
- 3- Que debidamente analizado y discutido dicho Informe; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
65-2013

15-11-2013

Acuerda

- 1- Dar por conocido y aprobado el Informe de Autoevaluación de las Labores de la Auditoría, presentado por parte del Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Auditoría Interna

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal